



RESOLUCIÓN NÚMERO 1269
(ABRIL 21 DE 2014)

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales,

C O N S I D E R A N D O

Que el Decreto 171 del 07 de Febrero de 2014, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que según el Paragrafo 1º del Decreto en mención, a partir del primero (1) de enero de 2014 el Título de Especialización ó Maestría que acrediten los docentes y directivos docentes estando en el grado 2º del escalafón docente, se reconocerá esta formación para efectos de su asignación básica mensual siempre y cuando corresponda a un área afín a la de su formación de pregrado ó de desempeño docente, ó en un área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite así:

Titulo	Grado Escalafon	Nivel Salarial	Asignación básica mensual	
			Sin especializacion	Con especializacion
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	1.411.890	1.534.628
		B	1.844.811	1.960.718
		C	2.154.714	2.429.075
		D	2.574.881	2.874.648
			Maestría	Doctorado
		A	1.623.673	1.835.457
		B	2.121.532	2.398.254
		C	2.477.921	2.801.128
		D	2.961.113	3.347.345

El incremento corresponde a un mejoramiento del 15% sobre la asignación básica mensual para los educadores con Maestría y un 30% para quienes cuenten con título de postgrado en la modalidad de Doctorado.

Que los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma en cita, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial ya mencionado así:



No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
1	2014PQR8328	11/03/2014	LENCY ORIANA ANGULO DOMINGUEZ	36.755.952	INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL	2 A	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
2	2014PQR10044	27/03/2014	MAGDA CECILIA GONZALEZ MORA	27.080.766	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y TEOLOGIA	2 A E	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
3	2014PQR10166	28/03/2014	LUIS GONZALO JUASPUEZAN	12.755.330	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA – FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES.
4	2014PQR10167	28/03/2014	EDWIN ANIBAL CUAICAL PIARPUEZAN	87.512.893	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA – FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
5	2014PQR10246	31/03/2014	MARIA MERY CASTILLO VILLARREAL	27.176.933	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN MATEMATICA CREATIVA E INFORMATICA	2 A E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD TECNOLOGICA AMERICA (ECUADOR) – CONVALIDACION RESOLUCION 11638 DE 30 – AGO - 2013 M.E.N.
6	2014PQR10899	03/04/2014	JORGE MARINO CHIRAN ALPALA	87.511.924	FILOSOFO	2 A E	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
7	2014PQR11135	04/04/2014	ELIANA MAYERLY GUZMAN CASTILLO	36.751.324	LICENCIADO EN MATEMATICAS	2 A E	MAGISTER EN PEDAGOGIA – UNIVERSIDAD MARIANA
8	2014PQR11176	04/04/2014	YUBI YOLANDA ORTIZ CORTES	27.125.148	LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS INGLES - FRANCES	2 A	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Que en aplicación del Decreto 171 del 07 de Febrero de 2014, el título acreditado **será reconocido por una sola vez por la autoridad nominadora**, mediante acto administrativo motivado y surtirá efectos fiscales a partir de las fechas que fueron radicadas las solicitudes

Que una vez revisados los documentos anexos a las diferentes peticiones radicadas por los peticionarios y de verificar los requisitos establecidos en el parágrafo 1 del Decreto 171 del 07 de Febrero de 2014, para tal efecto se anexa resultado de consulta del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, donde se



establece el área del conocimiento y el núcleo básico del conocimiento NBC de cada uno de los títulos de especialización y Maestría presentados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto 171 del 07 de Febrero de 2014 así:

No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
1	2014PQR8328	11/03/2014	LENCY ORIANA ANGULO DOMINGUEZ	36.755.952	INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL	2 A	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
2	2014PQR10044	27/03/2014	MAGDA CECILIA GONZALEZ MORA	27.080.766	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y TEOLOGIA	2 A E	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
3	2014PQR10166	28/03/2014	LUIS GONZALO JUASPUEZAN	12.755.330	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA – FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES.
4	2014PQR10167	28/03/2014	EDWIN ANIBAL CUAICAL PIARPUEZAN	87.512.893	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA – FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
5	2014PQR10246	31/03/2014	MARIA MERY CASTILLO VILLARREAL	27.176.933	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN MATEMATICA CREATIVA E INFORMATICA	2 A E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMÉRICA (ECUADOR) – CONVALIDACION RESOLUCION 11638 DE 30 – AGO - 2013 M.E.N.
6	2014PQR10899	03/04/2014	JORGE MARINO CHIRAN ALPALA	87.511.924	FILOSOFO	2 A E	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
7	2014PQR11135	04/04/2014	ELIANA MAYERLY GUZMAN CASTILLO	36.751.324	LICENCIADO EN MATEMATICAS	2 A E	MAGISTER EN PEDAGOGIA – UNIVERSIDAD MARIANA
8	2014PQR11176	04/04/2014	YUBI YOLANDA ORTIZ CORTES	27.125.148	LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS INGLES - FRANCES	2 A	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18ª - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
 Pasto (Nariño)



República de Colombia



- Recursos Humanos -

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 3° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 4° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los

(ORIGINAL FIRMADA)
ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18ª - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)